

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: TRANSPORTE DE MATERIAL CON CARRETILLA EN PENDIENTE PRONUNCIADA HASTA 200 m

UNIDAD: m3

CODIGO: GM-PRE-TRA-0217



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem abarca el traslado de materiales utilizando carretilla a una distancia máxima de 200 m en terrenos de pendiente pronunciada, desde los depósitos hasta el sitio de uso dentro de la obra o a lugares que determine el Supervisor de Obra. Esta actividad aplica únicamente en obras donde no exista acceso vehicular u otro tipo de transporte al área de trabajo, incluye todas las labores relacionadas con el transporte manual de materiales.

Normativas Aplicables:

NB/ISO 6385:2006: Principios de ergonomía en el diseño de sistemas de trabajo.

NB/ISO 10075-2:2006: Principios ergonómicos relacionados con la carga mental.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

EQUIPO Y MAQUINARIA:

El contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el período de ejecución de la obra. En forma general, todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

Carretillas de Mano: Deben estar en buen estado de funcionamiento y ser capaces de soportar la carga máxima especificada para el tipo de material a transportar, estarán exentas de mangos agrietados o rotos, ruedas dañadas, patas sueltas u otros defectos.

Equipo de Protección Personal (EPP): Se requiere el uso de guantes de trabajo y calzado de seguridad adecuado para evitar lesiones durante el manejo de la carretilla y los materiales.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

El contratista, en función a los volúmenes de obra presentará al Supervisor de Obra una planilla con el cálculo de volúmenes, correspondiente a los materiales a transportar con carretilla.

El tipo de material a transportar, volumen del mismo y distancia, datos detallados en la planilla antes citada, serán autorizados por el supervisor de Obra en forma escrita en el libro de órdenes, no siendo reconocido para pago algún otro que no fuese aprobado.

Los métodos empleados por el Contratista para la ejecución de este ítem considerarán de modo forzoso el uso de carretillas.

El Contratista será el único responsable de los daños, roturas, pérdidas y extravíos que pudieran producirse durante el carguío, transporte, descarguío y puesta en obra, de los materiales de construcción, corriendo por su cuenta el reponerlos adecuada y oportunamente.

Procedimiento Operativo

Preparación del Material: Asegurarse de que los materiales estén adecuadamente empaquetados y asegurados en la carretilla para evitar derrames o caídas durante el transporte.

Carga de la Carretilla: Cargar la carretilla con una cantidad de material que esté dentro de la capacidad de carga especificada para el equipo.

Manejo Seguro de la Carretilla: Empujar o jalar la carretilla de manera segura, manteniendo un control adecuado y evitando movimientos bruscos que puedan causar vuelcos o lesiones.

Ruta de Transporte: Seleccionar la ruta más segura y directa para el transporte, evitando obstáculos y terrenos irregulares que puedan dificultar el movimiento de la carretilla.

Supervisión y Comunicación: Mantener una comunicación clara entre los operadores de la carretilla y otros trabajadores en el área para evitar colisiones y coordinar el movimiento de materiales.

Velocidad de Transporte: La velocidad de transporte de la carretilla debe ser controlada y segura, teniendo en cuenta las condiciones del terreno, la carga transportada y la visibilidad en el área de trabajo.

Se recomienda una velocidad moderada y constante para minimizar el riesgo de accidentes y garantizar la estabilidad de la carga.

Condiciones Ambientales: Se deben tomar precauciones adicionales en condiciones climáticas adversas, como lluvia, viento fuerte o nieve, que pueden afectar la estabilidad de la carretilla y la seguridad del operador. La visibilidad debe ser adecuada tanto para el operador de la carretilla como para otros trabajadores en el

área de trabajo.

Capacitación y Competencia: Todos los operadores de carretillas deben estar debidamente capacitados y competentes en el manejo seguro de la carretilla y el transporte de materiales.

Se debe proporcionar una capacitación regular sobre el uso adecuado de la carretilla, las técnicas de carga y descarga, así como los procedimientos de seguridad asociados.

4.- MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO CÚBICO (m³) de material de construcción cargado, transportado y descargado adecuadamente por el Contratista y aprobado por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.